

EL PAPEL DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO CIENTIFICO, HUMANISTICO Y TECNOLOGICO (CDCH-T) EN EL ESTIMULO DE LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA EN VENEZUELA

Antonio Machado Allison

"Como ha sido demostrado fehacientemente en los países desarrollados, el rápido progreso de la tecnología y los grandes logros científicos de este siglo han producido profundos cambios en nuestras vidas, en la economía global y en nuestra percepción de ver al mundo; sin embargo, esto ha sido logrado por una pequeña comunidad, concentrada en las naciones más avanzadas y no deja de preocuparnos que hubiera pasado si todo el potencial de recursos humanos hubiera participado en este esfuerzo" (Da Costa, 1995:827).

Si algo caracteriza a los países latinoamericanos es el de ser principalmente productores de material prima y tener poca capacidad de transformación tecnológica e industrial. Esto unido a los continuados endeudamientos nacionales e internacionales, muchos de ellos producto de manejos dudosos y/o procesos de corrupción, han sumergido al Estado en una de las crisis más profundas que se conozcan en el Siglo XX. Esta situación nos obliga como universitarios a participar en el proceso de proponer alternativas de desarrollo autóctono y sostenible, que nos permitan solucionar los ingentes problemas regionales planteados. Así, resulta innegable una vinculación de los sectores académico, político y empresarial (Universidad, Estado, Sociedad) a través de proyectos-programas de investigación científico-social-tecnológica, que asegure entre otras cosas, mejorar y adecuar la formación del capital humano necesario y dedicado a la investigación, proponer vías de solución de problemas económico-sociales y obtener recursos para realizar estas actividades

Estas ideas o reflexiones nos permiten comentar sobre el papel de las universidades en el quehacer de la creación, asimilación y difusión de conocimientos que permitan la formación del capital humano y solución de problemas mediante la prestación de servicios adecuados y eficientes (Art. 3 Ley de Universidades) por un lado y por el otro las organizaciones (como los CDCH-T) que tienen como misión el estímulo, promoción y financiamiento de la investigación. Discusión muy necesaria debido al ambiente actual donde el sistema o modelo de educación superior ha sido ampliamente cuestionado política y económicamente.

Una revisión permanente de la infraestructura e incentivos de apoyo a la investigación, forma parte esencial de los procesos de renovación gerencial que están siendo discutidos en la actualidad en las universidades, como respuesta a la necesidad de establecer procesos de permanente evaluación de nuestras instituciones y de esta manera estar en capacidad de responder y proponer alternativas que permitan mantener un desarrollo nacional adecuado y sostenible. Debemos disminuir la brecha que nos separa del llamado mundo desarrollado. Sin embargo, para garantizar éste desarrollo debemos adecuar nuestro capital humano mediante un medio nutritivo, estable y predecible, traducido en remuneración adecuada, infraestructura moderna y pertinencia social de su trabajo.

Las universidades deben pasar de ser centros dedicados principalmente a la fabricación de diplomas a ser centros productores de conocimientos en todas las ramas del saber. Deben rescatar su conformación y constituirse en una comunidad de investigadores estudiantes de pre y postgrado y personal de apoyo dedicados a explorar, enseñar, aprender ó facilitar estas tareas (Bunge, 1984; Neghme, 1984). Debemos igualmente rediseñar estructuralmente la universidad de forma tal que contemple la investigación como pilar fundamental y actividad necesaria para el desarrollo de una buena y actualizada docencia y la formación de profesionales

aptos para resolver los problemas y necesidades de la sociedad actual. No podemos seguir permitiendo que sólo un minúsculo grupo de profesores y estudiantes participen en esta actividad productiva, más aún, cuando nuestro país posee un déficit alarmante según todos los índices internacionales.

Por otra parte es inquietante observar que menos del 1% de los profesionales de 4to. nivel formados estén incorporados al sector empresarial, tanto en la agroindustrial como en el sector industrial y manufacturero urbano. Sólo en aquellos países donde el empresariado se vé obligado a contribuir en esta formación y su utilización, se han convencido de la importancia del desarrollo y de la incorporación de innovaciones tecnológicas para su propio beneficio o de la colectividad.

Por estas razones, el papel de los CDCH-T es de suma importancia. No solamente por el papel de asesor permanente de los Consejos Universitarios en el establecimiento de políticas de investigación y formación de capital humano, sino en su potencial contribución a la revisión, sinceración y evaluación de la inversión y producción en investigación. Su papel en el diseño de nuevos sistemas organizaciones de estímulo y fomento de la investigación, que hagan más efectiva la actividad individual y grupal, que amplie el espectro/variedad de campos, que permita la equidad entre programas independientes, multi o interdisciplinarios, que incorporen un mayor número de investigadores, laboratorios y centros, que coadyude a la formación y estímulo de investigadores en el pregrado, es impostergable. Sin embargo, para esto es necesario ampliar sus recursos mediante, no sólo con la participación del Estado ya sea directamente (Normas CNU) o indirectamente mediante convenios con nuestros pares (CONICIT, p.e.), sino también con la incorporación de la Sociedad Civil a través de convenios con las empresas, sociedades civiles, fundaciones, etc.

Tomando en cuenta estas reflexiones, los CDCH-T de las universidades deben mantener y poner en práctica un gran número de incentivos para el fomento y desarrollo de la investigación, así como en la formación del capital humano dedicado a esta actividad. La ejecución del Programa Nacional de Formación de Investigadores (CDCH-CONICIT), junto con los programas tradicionales de becas nacionales e internacionales permitirán la incorporación de un mayor número de docentes incorporados a la investigación y enseñanza en las universidades. El financiamiento de proyectos individuales, de grupo, de innovación tecnológica e institucionales deben incrementarse y extenderse. Igualmente, los programas de reparaciones de equipo y contingencias que garantizan el mantenimiento de la infraestructura. Los financiamientos a tesis de pre y postgrado garantizan la incorporación de nuevos valores a esta actividad. El estímulo a la participación u organización en eventos nacionales e internaciones permiten mantener a nuestra planta profesoral y estudiantil al día en el quehacer científico y a la vez medir sus capacidades intelectuales con colegas nacionales o de otros países. Los subsidios a publicaciones deben profundizarse de manera de garantizar la producción regular de nuestras revistas y sólo así podrán ser medios efectivos de difusión de productos de investigación y ser consideradas en los índices internacionales. Finalmente y no menos importante es el Programa de Estímulo a la Investigación, programa que premia la excelencia académica de nuestros profesores.

Literatura Citada:

- Bunge, M.** 1984. Los siete pecados capitales de nuestra Universidad y cómo redimirlos. *Interciencia*, 9(1):37-38
- Da Acosta, L.** 1995. Future of Sciece in Latin America. *Science*. Vol. 267: 827-828.
- Neghme, A.** 1984 Los pecados capitales de la Universidad. *Interciencia*, 9(2):65.